
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
607	/24

Montevideo, 10 de diciembre de 2024

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Técnico Giani Mauro Carlevaro de Sosa como Docente de Inicio Plataforma de Inteligencia Artificial para el Centro de Transformación Digital, que desempeña en Montevideo;

RESULTANDO: I) que en fecha 16 de enero de 2023, se celebró el contrato de referencia por el plazo de 1 año, prorrogable por 1 año más

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario seguir contando con las labores del contratado para el cargo descrito en virtud de las necesidades actuales del servicio;

II) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en UTEC;

III) que, en virtud de los motivos expuestos, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato referido;

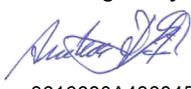
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el día 15 de enero del 2026, el contrato de función pública del Técnico Giani Mauro Carlevaro de Sosa que desempeña en Montevideo, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Giani Mauro Carlevaro de Sosa	CTD 11/22	Docente de Inicio Plataforma de Inteligencia Artificial	30

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica